



LICITACIÓN PÚBLICA REGIONAL NO. OM-FIARUM-045-2025 "ADQUISICIÓN DE CAMIÓN TIPO CHASIS CON CISTERNA PARA FIARUM"

Acta circunstanciada en la que se hace constar el acto de **Presentación y Apertura de Propositiones Segunda Etapa** celebrado por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Baja California, en el procedimiento de Licitación Pública Regional Número **OM-FIARUM-045-2025** correspondiente a la **"ADQUISICIÓN DE CAMIÓN TIPO CHASIS CON CISTERNA PARA FIARUM"**.

En la Ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las **10:51 horas** del día **24 de marzo de 2024**, fecha señalada en bases de licitación, para que tenga verificativo el acto de Presentación y Apertura de Propositiones Segunda Etapa, en la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno ubicada en el tercer piso del edificio del Poder Ejecutivo del Estado, en Calzada Independencia número 994, del Centro Cívico de ésta ciudad, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1 fracción I en relación directa con el 4 fracción I, 21 fracción I, 24 fracción I y 32 fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California (en adelante "La Ley de Adquisiciones") y 35 fracción II de su Reglamento; de acuerdo a lo asentado en el numeral **8.2** de las bases de licitación, el **C. LINO FERNANDO LIMÓN FÉLIX** Jefe del Departamento de Invitaciones y Licitaciones de la Dirección de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno, preside el acto, en suplencia del titular de la Oficialía Mayor de Gobierno, según lo dispuesto en el inciso C) del último párrafo del artículo 13 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones; y previo pase de lista de asistencia verifica que se cuenta con quórum legal por parte de los integrantes del Comité cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al calce del presente documento y de los cuales en su caso, se cuenta con oficios de designación, mismos que se encuentran a disposición de los licitantes para su consulta, en las oficinas de la Dirección de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno en el domicilio antes citado.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 32 fracciones I y II y 33 último párrafo de la Ley de Adquisiciones y 35 fracción I inciso d) de su Reglamento, así como lo dispuesto en el numeral **8.2** de las bases de licitación el **C. LINO FERNANDO LIMÓN FÉLIX** procedió a hacer del conocimiento de los licitantes participantes el contenido del Dictamen Técnico formulado por la convocante luego de proceder a la evaluación de las propuestas técnicas recibidas durante la primera etapa del acto de presentación y apertura de propositiones en los siguientes términos:



ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 35 fracción I inciso d) del Reglamento de la Ley de Adquisiciones y de conformidad con lo establecido en el numeral **9 incisos a) y b)** de las bases de licitación se llevó a cabo la revisión detallada de las propuestas técnicas, analizando el cumplimiento de los requisitos establecidos en bases de licitación, dando como resultado lo siguiente:

LICITANTE: CARLA ALEJANDRA LLANES PARRA/ MACOLLA SERVICIOS COMERCIALES

NO CUMPLE

Para la totalidad de la **PARTIDA ÚNICA** en que participa; debido a que no presentó su documentación de conformidad a lo solicitado en el **numerales 4.3, 5.1 y 6.1 inciso A)** de las bases de licitación, **y lo establecido en Junta de Aclaraciones**, conforme a lo siguiente:

- En el numeral 5.1 tercer párrafo de las bases de licitación se establece lo siguiente:

Cualquier modificación y/o aclaración a estas bases de licitación, derivada del resultado de la (s) junta (s) de aclaraciones será considerada como parte integrante de las propias bases de licitación, y se harán del conocimiento de todos los licitantes en los términos del artículo 30 de "La Ley".

- En la Modificación No. 1 realizadas por la convocante a las bases de licitación en acto de junta de aclaraciones de fecha 11 de marzo de 2025, se estableció lo siguiente:

MODIFICACIÓN No. 1

*Se hace del conocimiento de los licitantes participantes que, se modifica en el punto **4.3 PLAZO Y CONDICIONES DE ENTREGA PARA EL SUMINISTRO DE BIENES**, en su primer párrafo, **únicamente el plazo de entrega** para los bienes a suministrar, para quedar de la siguiente manera:*

"... 4.3 PLAZO Y CONDICIONES DE ENTREGA PARA EL SUMINISTRO DE BIENES:

*"La entrega de los bienes objeto de la presente licitación deberá realizarse en un plazo no mayor **a los 30 días naturales**, contados a partir de la firma del contrato correspondiente y deberá ser en una sola exhibición a entera satisfacción de FIARUM en el lugar indicado en el punto 4.2 de las bases de licitación. Si la entrega rebasa los 15 días posteriores a la firma del contrato deberá otorgar fianza de cumplimiento.*

...
..."

- En el numeral 6.1 Inciso A) de las bases de licitación se establece y requiere lo siguiente:

6.1.- SOBRE CONTENIENDO LA PROPUESTA TÉCNICA

"...

A) PROPUESTA TÉCNICA: Utilizando para ello el formato proporcionado en el Anexo 1 de estas bases de licitación, la cual deberá presentarse incluyendo **la totalidad de las especificaciones técnicas y condiciones indicadas en los numerales 4.1 al 4.4** de las presentes bases de licitación, señalando la



GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

partida, descripción, cantidad, unidad de medida, marca, modelo, año y garantía de los bienes propuestos; así mismo deberá expresarse plazo, lugar y condiciones de entrega. Documento que no deberá contener precio alguno, bajo pena de desechar aquella documentación que lo contenga.

...
...
...

Y derivado del análisis detallado del documento Propuesta Técnica (Anexo 1) presentado por el licitante en mención, se advierte que, oferta **la entrega de los bienes objeto de la presente licitación en un plazo no mayor a los 60 días naturales**, a partir de la firma del contrato, cuando lo establecido en la modificación No. 1 realizada por la Convocante en **junta de aclaraciones** de fecha 11 de marzo de 2025 es de que **la entrega de los bienes objeto de la presente licitación deberá realizarse en un plazo no mayor a los 30 días naturales**, por lo que se observa que no tomo en consideración dicha modificación realizada por la Convocante, incumpliendo con lo establecido en el numeral 5.1 tercer párrafo de las bases de licitación, en relación directa con lo requerido en los numerales 4.3 y 6.1 inciso A) de dichas bases y la junta de aclaraciones de fecha 11 de marzo de 2025, incumplimiento que afecta la solvencia de su propuesta.

Por lo anterior, éste Comité considera que no se garantiza el posible cumplimiento de las obligaciones que pudieran derivarse de la adjudicación del contrato correspondiente, por lo que su propuesta **NO CUMPLE** con lo requerido en bases de licitación para la Partida Única en que participa.

Consecuencia de lo anterior, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 33 de la Ley de Adquisiciones, y 35 fracción I, inciso d) de su Reglamento en relación directa con los numerales 4.3, 5.1, 6.1 inciso A), 9 inciso a) y b), 10 inciso a) y 11 de las bases de licitación y verificado el cumplimiento de las especificaciones, condiciones y requisitos legales solicitados en las bases de licitación se determina que por los motivos y fundamentos antes expresados la propuesta técnica del licitante **CARLA ALEJANDRA LLANES PARRA, NO CUMPLE** con las especificaciones, condiciones y requisitos legales solicitados en las bases de licitación por lo que **SE DESECHA** su propuesta para la **PARTIDA ÚNICA** en que participa.

LICITANTE: GRUPO MALUS DEL PACIFICO S. DE R.L.

CUMPLE

Para la totalidad del **PARTIDA ÚNICA** en que participa; debido a que presentó su documentación de conformidad a lo solicitado en el numeral 6.1 de las bases de licitación y lo establecido en junta de aclaraciones.

Consecuencia de lo anterior, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 33 de la Ley de Adquisiciones y 35 fracción I, inciso d) de su Reglamento y una vez efectuada la evaluación de la propuesta recibida y verificando el cumplimiento de las especificaciones,



GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

condiciones y requisitos establecidos en la base de licitación, se determina que por los motivos y fundamentos antes expresados la propuesta técnica del licitante **GRUPO MALUS DEL PACIFICO, CUMPLE** con los requisitos y condiciones solicitados en las bases de licitación por lo que **SE ACEPTA** su propuesta para la PARTIDA ÚNICA en que participa.

Acto seguido se procedió a la apertura del sobre que dice contener la propuesta económica del licitante cuya propuesta técnica fue aceptada por cumplir con los requisitos establecidos en las bases de licitación, se realizó la revisión cuantitativa de los documentos presentados encontrándose lo siguiente:

LICITANTE	CATÁLOGO DE CONCEPTOS	PROPUESTA ECONÓMICA
GRUPO MALUS DEL PACIFICO S. DE R.L.	PRESENTÓ	PRESENTÓ

A continuación, se da a conocer el monto total de la propuesta económica recibida:

LICITANTE	PROPUESTA ECONÓMICA
GRUPO MALUS DEL PACIFICO S. DE R.L.	\$4´820,000.00 M.N MAS EL 8 IVA%

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 33 de la Ley de Adquisiciones, y 35 fracción II incisos a) y b) de su Reglamento, se acepta la propuesta económica recibida a efecto de proceder a su análisis detallado toda vez que se exhibieron los documentos indicados en las bases de licitación identificados en el numeral 6.2 incisos A) y B) consistentes en catálogo de conceptos y propuesta económica respectivamente.

En atención a lo dispuesto por los artículos 35 fracción II inciso c) del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, se señalan las **14:00 horas del día 26 de marzo de 2025**, para la celebración del acto en el que se dará a conocer el FALLO de la presente licitación pública, en ésta misma sala de Juntas, por lo que se cita a los integrantes del Comité para dicho acto, que sirva la presente como notificación para los licitantes participantes.

Se hace saber a los licitantes que el presente acto y el dictamen del que deriva pueden ser impugnados en términos de las disposiciones del artículo 66 de la Ley de Adquisiciones ante la Secretaría de la Honestidad y la Función Pública.

No habiendo nada más que hacer constar se cierra la presente a las **10:57 horas** de la fecha de su inicio firmando para constancia, los que en ella intervinieron.



GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

Notifíquese en términos de lo ordenado por la Ley de Adquisiciones para que se surtan los efectos legales que le son inherentes.

**"EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA"**

PRESIDENTE C. LINO FERNANDO LIMÓN FÉLIX JEFE DEL DEPARTAMENTO DE INVITACIONES Y LICITACIONES DE LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE LA OFICIALÍA MAYOR DEL ESTADO EN SUPLENCIA DEL OFICIAL MAYOR SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO C) DEL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA	VOCAL C. NATALY NUÑEZ VALENCIA ANALISTA DE PROYECTOS EN SUPLENCIA DEL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA DEL ESTADO SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO C) DE LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
VOCAL C. CARLOS FIGUEROA ABOYTIA AUXILIAR DE SERVICIOS EN SUPLENCIA DEL TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y TRANSPARENCIA DE LA OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO E) DE LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA	REPRESENTANTE ÁREA JURÍDICA C. ADRIAN ALBERTO SILVA REYES ANALISTA JURÍDICO DE LA DIRECCIÓN DE NORMATIVIDAD Y POLÍTICAS ADMINISTRATIVAS EN REPRESENTACIÓN DEL ÁREA JURÍDICA DE OFICIALÍA MAYOR SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO B) DE LA FRACCIÓN I, APARTADO DE LOS INTEGRANTES CON DERECHO A VOZ ÚNICAMENTE, DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
VOCAL C. MARTÍN ESTEBAN DÍAZ URZUA ANALISTA DE LICITACIONES EN SUPLENCIA DEL TITULAR DE FIARUM Y SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO D) DE LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA	CONTRALORÍA C. EDGAR SANCHEZ CAGUIS DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN FIARUM EN REPRESENTACIÓN DEL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE LA HONESTIDAD Y LA FUNCIÓN PÚBLICA SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO A) DE LA FRACCIÓN I, APARTADO DE LOS INTEGRANTES CON DERECHO A VOZ ÚNICAMENTE, DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

Se hace constar que no asistieron licitantes participantes.



BAJA CALIFORNIA
GOBIERNO DEL ESTADO

Fideicomiso Público de Administración de Fondos e Inversión
del Tramo Carretero Centinela- La Rumorosa
FIARUM



Licitación Pública Nacional Número OM-FIARUM-045-2025
"Adquisición de camión tipo chasis con cisterna para FIARUM"

Mexicali B.C. a 24 de marzo del 2025

Órgano solicitante: FIARUM
Carla Alejandra Llanes Parra "MACOLLA SERVICIOS COMERCIALES"
No se acepta, LA PROPUESTA TÉCNICA NO CUMPLE CON LO SOLICITADO. El tiempo de entrega ofertado es de no máximo superior al solicitado en bases de licitación.
Órgano solicitante: FIARUM
"GRUPO MALUS DEL PACIFICO S. DE R.L."
Sí se acepta, LA PROPUESTA TÉCNICA CUMPLE CON LO SOLICITADO EN BASES DE LICITACIÓN.

Agradeciendo su atención y sin más por el momento quedo de Usted.

Atentamente.

C. CRUZ ANTONIO TAMAYO PARRA
JEFE DE RECURSOS MATERIALES DE FIARUM.



686 5571841
686 5571667

Francisco Sarabia No. 1298 altos C/Esquina Ozde. Independencia,
Centro Cívico, Mexicali, B.C. México. C.p. 21000

www.bajacalifornia.gob.mx/fiarum



GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

licitación pública regional no. OM-FIARUM-045-2025

"ADQUISICIÓN DE CAMIÓN TIPO CHASIS CON CISTERNA PARA FIARUM"

Evaluación técnica, legal y administrativa

NUMERAL	INCISO	DOCUMENTOS		GRUPO MALUS S. DE R.L.		CARLA ALEJANDRA LLANES PARRA	
		EVALUACIÓN TÉCNICA		PARTIDA ÚNICA		PARTIDA ÚNICA	
6.1	A)	PROPUESTA TÉCNICA		CUMPLE DE CONFORMIDAD CON EL DICTAMEN TÉCNICO SIN NÚMERO DE OFICIO, SIGNADO POR EL C. CRUZ ANTONIO TAMAYO PARRA JEFE DE RECURSOS MATERIALES DEL FIDEICOMISO PÚBLICO DE ADMINISTRACIÓN DE FONDOS E INVERSIÓN DEL TRAMO CARRETERO CENTINELA-RUMOROSA		NO CUMPLE DE CONFORMIDAD CON EL DICTAMEN TÉCNICO SIN NÚMERO DE OFICIO, SIGNADO POR EL C. CRUZ ANTONIO TAMAYO PARRA JEFE DE RECURSOS MATERIALES DEL FIDEICOMISO PÚBLICO DE ADMINISTRACIÓN DE FONDOS E INVERSIÓN DEL TRAMO CARRETERO CENTINELA-RUMOROSA	
		4.1	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS				
		4.2	LUGAR DE ENTREGA DE LOS BIENES				
		4.3	PLAZO Y CONDICIONES DE ENTREGA PARA EL SUMINISTRO DE LOS BIENES				
		4.4	PERIODO DE GARANTÍA DE LOS BIENES A SUMINISTRAR				
	EVALUACIÓN LEGAL						
	B)	MANIFESTACIÓN DE FACULTADES		CUMPLE		CUMPLE	
	C)	DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD		CUMPLE		CUMPLE	
	D)	DECLARACIÓN DE IMPEDIMENTOS LEGALES		CUMPLE		CUMPLE	
	E)	COMPROBANTE PARA ACREDITAR SU DOMICILIO Y REGISTRO FISCAL EN EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA		CUMPLE		CUMPLE	
	G)	DECLARACIÓN SOBRE COMPROMISOS FISCALES		CUMPLE		CUMPLE	
	H)	MANIFESTACIÓN DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS		CUMPLE		CUMPLE	
	I)	MANIFIESTO DEL ARTÍCULO 69B DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN		CUMPLE		CUMPLE	
	J)	CATÁLOGOS Y/O FICHAS TÉCNICAS DE LOS BIENES		CUMPLE		CUMPLE	
	K)	COPIA DEL RECIBO DE PAGO DE BASES		CUMPLE		CUMPLE	
	EVALUACIÓN ADMINISTRATIVA						
	F)	CURRÍCULUM DEL LICITANTE		CUMPLE		CUMPLE	

C. IRIS DENI MUÑOZ CÁRDENAS
LICITADOR DEL DEPARTAMENTO DE
INVITACIONES Y LICITACIONES

C. EDUARDO LUIS PALAZUELOS
COORDINADOR DEL DEPARTAMENTO DE
INVITACIONES Y LICITACIONES

C. LINDO FERNANDO LIMÓN FÉLIX
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE
INVITACIONES Y LICITACIONES

11



GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL
PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
LICITACIÓN PÚBLICA REGIONAL NO. OM-FIARUM-045-2025

ADQUISICIÓN DE CAMIÓN TIPO CHASIS CON CISTERNA

PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES SEGUNDA ETAPA
Lista de Asistencia de Integrantes del Comité

	Nombre	Cargo y lugar de adscripción	RFC	Firma
1	Lino Fabián Félix	Jefe de Integración y Licitaciones OM	LFL241013FPE	
2	Matzelka Nunez V.	Analista de Integración y Licitaciones OM	NUN200517	
3	Adrián Alberto Silva Reyes	Analista Jurídico Dirección de Normatividad	SRA40120-903	
4	María Esteban Vázquez	Analista de Licitaciones de Finanzas	DUM020417FTB	
5	Edgar Sandoval Lopez	Organismo Interno de Control en FIARUM	SAC841223	
6	Carlos FLORES ABAYOTA	Asesor de Servicios	FAC651213914	
7				
8				
9				
10				

IRIS DENI MUÑOZ CÁDENAS

24 DE MARZO DE 2025

10:30 HORAS

Los datos personales que sean recabados en el presente acto tienen las siguientes finalidades: A) Verificar y confirmar la identidad, así como la autenticidad de la información que se proporcione. B) La elaboración de actas derivadas del presente acto e integración en el expediente de contratación respectivo. C) Difusión del procedimiento en los sistemas electrónicos Comprabs, CompraNet y YouTube. En todo momento el titular de los datos personales o su representante, podrán solicitar y ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición al tratamiento de sus datos personales (derechos ARCO), directamente ante la Unidad de Transparencia de Oficialía Mayor de Gobierno, ubicada en el Tercer Piso del Poder Ejecutivo del Estado, con domicilio en Calzada Independencia, Número 994 Centro Cívico, Código Postal 21000, en la Ciudad de Mexicali, Baja California, con teléfono de contacto: 686-558-10-00 ext. 1351; a través de la Plataforma Nacional de Transparencia mediante el Sistema SISA 2.0 <http://www.plataformadetransparencia.org.mx/>; o bien, en el correo transparencia.om@baja.gob.mx.